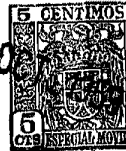


253264

NU/.

240



CERTIFICADO DE ADICION

a favor de

FIELTROS Y TACOS BALDO, S.L. - de nacionalidad española -
domiciliada en ALCOY (Alicante) C. Algezares, nº 62.

por:

"Mejoras en el objeto de la patente nº 244.640, expedida
en 18 octubre de 1958 por "Prodedimiento para la fabrica-
ción de tacos para cartuchos de caza".

-----:000:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La patente principal se refiere a un procedi-
miento para la fabricación de los tacos empleados en los
cartuchos para escopetas de caza, para establecer la se-
paración entre la cámara que contiene el explosivo y la
ocupada por los perdigones o proyectiles utilizados, con



253264

el fin de obtener tacos de fabricación más económica que los tacos de fieltro usualmente empleados.

5 Esencialmente, dicho procedimiento de la patente principal consiste en formar un núcleo cilíndrico de diámetro conveniente, constituido por una o varias mechas o cintas de fibras textiles de calidad económica, en número variable según el diámetro que haya de tener el taco y el grosor de las mechas, a cuyo núcleo se aplica luego un recubrimiento de hilos trenzados, formando un
10 tejido elemental, o simplemente arrollados en espiral, los cuales, comprimiendo las fibras de la mecha, estabilizan y hacen compacto el núcleo, reduciendo su diámetro al diámetro que han de tener definitivamente los tacos, formando así un cordón de longitud indefinida y de diámetro determinado.
15

 El cordón así obtenido se somete a continuación, según la patente principal, a un encolado o recubrimiento simplemente superficial, con un producto adhesivo adecuado, que une las fibras del núcleo con la envolvente exterior de hilos, y después de secado comunica al
20 conjunto una cierta rigidez. Por último, de este cordón endurecido, se cortan discos del espesor conveniente en cada caso, que constituyen los tacos ya dispuestos para su empleo.

25 El presente certificado de adición tiene por objeto unas mejoras en el procedimiento descrito en la patente principal, con las que se consigue que la consistencia y rigidez del cordón del que se han de cortar los tacos, alcance a toda la masa del mismo, impidiendo
30 así que la parte central de los tacos pueda quedar floja.



253264

5 Según estas mejoras, el nucleo se forma partiendo de una o de varias mechas o cintas textiles, las cuales se disponen enrolladas, entrelazadas o trenzadas, entre sí, obteniendose de esta manera una mayor compaci-

10 Después de aplicar a este nucleo el recubrimiento de hilos tejidos, trenzados o arrollados en espiral, el cordon resultante se somete a un encolado o apresto completo, es decir, se le aplica un producto adhesivo aglutinante adecuado, haciendo que el mismo penetre en todo el espesor del nucleo impregnandolo de una manera completa.

15 Para ello, la operación de aprestado puede efectuarse en un autoclave, en el que se mantiene el cordon sumergido en el producto aglutinante, durante el tiempo necesario, según las condiciones de presión y temperatura a que se opere, para conseguir su completa impregnación, o también, puede llevarse a cabo en forma continua, haciendo pasar el cordon por el interior de un conducto vertical, por el que se hace circular al mismo tiempo la disolución del aglutinante. La longitud de dicho conducto de impregnación, y la velocidad a que se hace avanzar el cordon por el interior del mismo, se establecen de modo que el cordon se encuentre en contacto con el aglutinante el tiempo necesario para conseguir la impregnación total deseada.

25 De esta manera se obtiene un encolado o apresto total del cordon que, unido al entrelazamiento de las mechas del nucleo, hace que las fibras del mismo queden más perfectamente unidas entre si, y que los taves cortados de este cordon presenten una compacidad y consistencia mayo-

30

240



253264

res y más uniformes en toda su masa, evitando así la aparición de zonas flojas en la parte central de los tacos.


-----: N O T A :-----

5

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

10 1.- Mejoras en el objeto de la patente nº 244.640, expedida en 18 octubre de 1958 por "Procedimiento para la fabricación de tacos para cartuchos de caza", caracterizadas porque el nucleo de fibras textiles se obtiene mediante una o varias mechas o cintas textiles, que se enrollan, entrelazan, o trenzan mutuamente y entre sí, para obtener en dicho nucleo una mayor unión entre sus
15 fibras y una mayor compacidad.

20 2.- Mejoras en el objeto de la patente principal según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el cordón resultante después de aplicar el nucleo de fibras textiles al recubrimiento de hilos tejidos, trenzados o arrollados en espiral, se somete a un encolado o apresto completo, mediante un adhesivo o aglutinante adecuado, haciendo que el mismo penetre en todo el espesor del nucleo, impregnandolo completamente, para obtener, además de la unión entre el nucleo y el recubrimiento de
25 hilos, una mayor unión de las fibras del nucleo entre sí, y con ello una mayor compacidad.

30 3.- Mejoras en el objeto de la patente principal según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el encolado del cordón formado por el nucleo de fibras y el recubrimiento de hilo  se efectua por immer-



253264

si3n total en el adhesivo o aglutinante, en un autoclave a las condiciones de temperatura y presi3n necesarias.

5 4.- Mejoras en el objeto de la patente principal seg3n las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque el encolado del cord3n formado por el n3cleo de fibras y el recubrimiento de hilos se lleva a cabo haciendo pasar dicho cord3n en forma continua por el interior de un conducto vertical por el que se hace circular el producto adhesivo o aglutinante, estableciendo convenientemente la longitud de dicho conducto y la velocidad de avance del cord3n, para que 3ste permanezca en contacto con el aglutinante el tiempo necesario para su completa impregnaci3n.

15 5.- Mejoras en el objeto de la patente n3 244.640, expedida en 18 octubre 1958 por "Procedimiento para la fabricaci3n de tacos para cartuchos de caza".

Esta memoria consta de cinco p3ginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 24 OCT. 1959

P.A.
JOS3 M. SOLI3AN
P.P.